

**ACTA DEFINITIVA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (CEDEP) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la Sala de Juntas 1 del Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 11 horas y 15 minutos del día 18 de septiembre de 2020, comienza la sesión con los siguientes asistentes:

Presidente: Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López (Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado).

Secretaria: Dra. D<sup>ª</sup> Rocío Guevara Lavado (Responsable de Calidad y Planificación del Área de Postgrado y Doctorado).

Responsable de Calidad de la macroárea en Artes y Humanidades.  
Prof<sup>ª</sup>. Dra. M<sup>ª</sup> Angeles Fernández Valle.

Excusan su ausencia:

- Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias de la Salud: Prof<sup>ª</sup>. Dra. Ana Paula Zaderenko Partida.
- Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: Prof<sup>ª</sup>. Dra. Paula Rodríguez Modroño.
- Responsable de Calidad de la macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Prof. Dr. Federico Divina
- Representante del Alumnado del CEDEP: D<sup>ª</sup> María Dolores Yerga Míguez.

No asiste:


- Responsable de Calidad de la macroárea en Ciencias: Prof. Dr. Said Hamad Gómez


**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas de la octava sesión del 13 de septiembre de 2019, de la novena sesión del 25 de octubre de 2019, de la décima sesión del 17 de diciembre de 2019, de la decimoprimera sesión del 24 de febrero de 2020, de la decimosegunda sesión del 22 de mayo de 2020, de la decimotercera sesión del 18 de junio de 2020, de la decimocuarta sesión del 8 de julio de 2020, de la decimoquinta sesión del 22 de julio de 2020 y de la decimosexta sesión del 27 de julio de 2020 de la Comisión de Calidad del CEDEP.
2. Informe de la renovación de la acreditación de los másteres universitarios sujetos a evaluación por parte de la DEVA en la convocatoria de octubre de 2019.

Universidad Pablo de Olavide  
Crta. de Utrera, km. 1. 41013 Sevilla

1

Código Seguro de verificación:ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==	PÁGINA 1/4
 ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro de verificación:mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==	PÁGINA 1/4
 mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==			

3. Informe del proceso de seguimiento de los másteres universitarios sujetos a evaluación por parte de la DEVA en la convocatoria de febrero de 2020.
4. Informe del proceso de elaboración de la documentación del Seguimiento Interno de los másteres universitarios, en su convocatoria de abril de 2020, por parte del Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado.
5. Inicio del proceso de renovación de la acreditación de los másteres universitarios sujetos a evaluación por parte de la DEVA en la convocatoria de octubre de 2020.

Ruegos y preguntas

#### DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de las actas de la octava sesión del 13 de septiembre de 2019, de la novena sesión del 25 de octubre de 2019, de la décima sesión del 17 de diciembre de 2019, de la decimoprimera sesión del 24 de febrero de 2020, de la decimosegunda sesión del 22 de mayo de 2020, de la decimotercera sesión del 18 de junio de 2020, de la decimocuarta sesión del 8 de julio de 2020, de la decimoquinta sesión del 22 de julio de 2020 y de la decimosexta sesión del 27 de julio de 2020 de la Comisión de Calidad del CEDEP

La sesión se inicia con la intervención del presidente de la Comisión de Calidad del CEDEP, agradeciendo a todos/as los/as responsables de calidad por los grandes esfuerzos realizados en el proceso de seguimiento de los programas de doctorado, a pesar de las circunstancias tan atípicas vividas por la Covid-19 en este año. A continuación, se aprueban por asentimiento todas las actas de las anteriores sesiones de la Comisión de Calidad del CEDEP:

2. Informe de la renovación de la acreditación de los másteres universitarios sujetos a evaluación por parte de la DEVA en la convocatoria de octubre de 2019.

Todos los másteres universitarios presentados para la renovación de la acreditación (Biodiversidad y Biología de la Conservación; Biotecnología Sanitaria; Cambio Climático, Carbono y Recursos Hídricos; Dirección de Negocios Internacionales; Dirección Estratégica de Recursos Humanos; Finanzas y Banca; Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos y el de Historia y Humanidades Digitales) fueron evaluados positivamente por la DEVA.


Además, el Máster Universitario en Género e Igualdad, el Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas y el Máster Universitario en Ingeniería Informática enviaron el Plan de Mejora a la DEVA para su evaluación.


Por último, la DEVA analizó la información publicada de la página web (IPD) del Máster Universitario en Derecho de la Contratación y Responsabilidad Civil y del Máster en Neurociencias Fundamental y Transaccional, para lo que se enviaron las URL correspondientes.

3. Informe del proceso de seguimiento de los másteres universitarios sujetos a evaluación por parte de la DEVA en la convocatoria de febrero de 2020.

Universidad Pablo de Olavide  
Crta. de Utrera, km. 1. 41013 Sevilla

2

Código Seguro de verificación:ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==	PÁGINA 2/4
 ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro de verificación:mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==	PÁGINA 2/4
 mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==			

Según acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 27 de febrero de 2020, la Comisión de Postgrado aprobó los informes de seguimiento anuales, los informes de seguimiento de los objetivos de calidad y los Planes de Mejora de los Másteres Universitarios sujetos al proceso de seguimiento por parte de la DEVA, correspondientes a la convocatoria de febrero de 2020: Máster Universitario en Género e Igualdad, Máster Universitario en Historia de América Latina - Mundos Indígenas, Máster Universitario en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

4. Informe del proceso de elaboración de la documentación del Seguimiento Interno de los másteres universitarios, en su convocatoria de abril de 2020, por parte del Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado.

Para la elaboración de los informes de seguimiento y planes de mejora se crearán carpetas en el repositorio BSCW desde la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado, a las que se accederá con un usuario y una clave. Actualmente algunas carpetas se encuentran ocupadas por los másteres universitarios sujetos a la evaluación de su seguimiento.


La DEVA apunta que «no se considera buena práctica» incorporar demasiadas acciones de mejora que se desprendan de los informes de seguimiento o de los informes de renovación de la acreditación (SGIC).


Se recomienda añadir una nueva acción en la que se inicie el procedimiento de la renovación de las CGIC y otra relativa a las acciones realizadas durante el curso 2020/2021 debidas a la COVID-19. Las acciones relativas a la COVID-19 ejecutadas durante el curso 2019/2020 se reflejarán en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, en tanto que se expondrán en el Plan de Mejora las que vayan a realizarse en el curso 2020/2021.

En relación a las encuestas de satisfacción, la Responsable de Calidad de la macroárea en Artes y Humanidades, D.ª M.ª Ángeles Fernández, indica que sería conveniente que se revisara el cuestionario de satisfacción con la docencia, dado que dicha encuesta está enfocada a un sistema de docencia presencial y no virtual. El presidente responde a tal petición, indicando que se notificará al Área de Calidad para que lo considere y se revise, dado que en esta acción se necesita también establecer un diálogo con los sindicatos.

En la próxima renovación de la acreditación de los títulos se prestará especial atención a cómo se han gestionado los másteres universitarios durante la pandemia de la COVID-19. Se sugiere realizar las siguientes acciones de mejora del SGIC, que deberían reflejarse en el Plande Mejora:

- SGIC18/19-CriterioII-Mejora01. Renovación/Constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster Universitario [Recogida ya en el Plan de Mejora 2019/2020].
- SGIC19/20-CriterioII-Mejora01. En el acta de aprobación de la documentación de la Renovación de la Acreditación, se debe indicar, en un punto aparte, que según la instrucción emitida por el Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente, o, en su defecto, por indicaciones de la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado, el/la estudiante que formará parte de la CGIC del Título

Código Seguro de verificación:ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==	PÁGINA 3/4
 ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro de verificación:mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==	PÁGINA 3/4
 mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==			

será el/la Delegado/a y que este criterio se aplicará en el momento de la renovación de la CGIC al iniciarse el Máster Universitario.

- SGIC19/20-CriterioIII-Mejora01. Acciones realizadas en la dinámica del Máster para adaptarse a la situación de crisis producida por la COVID-19. Entre dichas acciones estaría la aprobación de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster Universitario emitidas durante el curso 2019/2020. La evidencia sería el enlace al acta de la Comisión académica donde se encontraría el documento de las acciones realizadas.
- SGIC19/20-CriterioIII-Mejora02. Aprobación de las adendas a las guías docentes de las asignaturas del Máster Universitario para el curso 2020/2021 ante la COVID-19.- Se debe introducir como evidencia el enlace del lugar donde el CEDEP publique las adendas.

5. Inicio del proceso de renovación de la acreditación de los másteres universitarios sujetos a evaluación por parte de la DEVA en la convocatoria de octubre de 2020.

En este punto, el Presidente expone a los asistentes el Cronograma de planificación del seguimiento de los másteres que se envió a los responsables de calidad el día 9 de julio de 2020. Siguiendo con dicha planificación, los másteres que tendrían que presentarse a la renovación en la próxima convocatoria son los siguientes: Máster Universitario en Abogacía; Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico; Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria; Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentada; Máster Universitario en Ciencias de las Religiones: Historia y Sociedad; Máster Universitario en Ciencias Sociales Aplicadas al Medioambiente; Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral; Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses; Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías; Máster Universitario en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico; Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultura de Paz; y, Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo.

El Presidente hace hincapié en la importancia en que todas las comisiones académicas cumplan con los plazos establecidos en el cronograma definido por la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado.

Sin más asuntos que tratar, siendo las once y cincuenta minutos del día 18 de septiembre de 2020, se levanta la sesión.

Vº Bº

El Presidente:


La Secretaria:


Fdo.: Jorge Augusto Luengo López

Fdo.: Rocío Guevara Lavado

Universidad Pablo de Olavide  
Crta. de Utrera, km. 1. 41013 Sevilla

4

Código Seguro de verificación:ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==	PÁGINA 4/4
 ZaqFeuK+lqGVp5VJfPjzrQ==			

Código Seguro de verificación:mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	OLIVIA DEL ROCIO GUEVARA LAVADO	FECHA	12/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==	PÁGINA 4/4
 mWqd6wB5ziq/blQXz4NfSA==			